



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	223444	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	21.9.76		

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
P 25 42 760.5	25.9.75	Alemania
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	A43B	
64 TITULO DE LA INVENCIÓN		
ZAPATO DE DEPORTE, PRINCIPALMENTE UN ZAPATO DE TENIX.		
71 SOLICITANTE (S)		
ARMIN A. DASSLER		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
D-8522 Herzogensurach Ringstrasse 121, Alemania Federal		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
El mismo solicitante		
74 REPRESENTANTE		
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU		

1 Zapato de deporte, principalmente zapato de tenis

5 La invención se refiere a un zapato de deporte, principal-
mente un zapato de tenis, con una suela constituida como suela -
moldeada.

10 Las suelas constituidas como suelas moldeadas presentan
un borde periférico sobreelevado, el cual se une por pegado con
el material de la caña. Para producir una unión pegada duradera
y sólida es preciso, que la parte de la caña del zapato rodeada
por el borde moldeado de la suela moldeada sea suficientemente
raspada. El raspado debe tener lugar con mucha precaución, dado
que el raspado de la caña del calzado por encima del borde de -
15 la suela moldeada hace impresentable el zapato y con un raspado
incompleto de la caña del zapato hasta el borde de la suela mol-
deada o borde superior de pegado de la suela moldeada no se pue-
de lograr una unión por pegado duradera. Principalmente por es-
ta razón en las zonas sometidas a cargas elevada de la punta -
20 del zapato y de la puntera existe el riesgo, de que el borde de
la suela moldeada se abra al poco tiempo, por lo que se inutili-
za el zapato de deporte.

25 La invención tiene por cometido, un zapato de deporte,
principalmente un zapato de tenis, del tipo inicialmente citado

1 constituido de tal forma, que no presente los inconvenientes
anteriormente descritos. Principalmente no debe ser necesario
ya, el tener que proceder al raspado del material de la caña
en las zonas de la suela especialmente cargadas, a saber, en
5 la punta del zapato y en caso necesario también en la zona de
la puntera hasta el borde superior de pegado de la suela mol-
deada.

10 Este cometido se resuelve conforme a la invención, porque
al menos en la zona de la punta del zapato, preferentemente
también en la zona de la puntera, se encuentra dispuesta una
multitud de lañas que penetran a través del material de la caña
y se clavan en el borde de la suela moldeada y/o penetran a
través del borde de la suela moldeada y se clavan en el material
15 de la caña. Al acoplar la suela moldeada a la caña del zapato
con disposición de las lañas en el borde de la suela moldeada
los extremos de las lañas se clavan a este fin parcialmente en
el material de la caña o con disposición de las lañas en el
material de la caña, parcialmente en el borde de la suela mol-
20 deada, de tal forma que además de la unión por pegado habitual
se dispone una unión positiva suplementaria que apoya muy efi-
cazmente la adherencia de la misma. La resistencia de la unión
positiva entre los extremos al descubierto de las lañas y el
material de la caña o/y el borde de la suela moldeada es tan
25 elevada, que la unión pegada se encuentra protegida con segu-
ridad de cargas excesivas en la zona de la cinta del zapato.

1 Este efecto es especialmente marcado, cuando según ventajosos
desarrollos ulteriores de la invención con disposición del ele-
mento de sujeción para las lañas en la suela o borde moldeado
de la misma las lañas se encuentran ligeramente inclinadas hacia
5 abajo en relación con la superficie inferior de la suela molde-
ada o cuando con disposición del elemento de sujeción para
las lañas en ó al material de la caña, las lañas se encuentran
ligeramente inclinadas hacia arriba en relación con la superfi-
cie inferior de la suela moldeada. Los extremos de las lañas
10 se clavan a este fin como garfios en el material contiguo de la
caña o suela, de tal forma que incluso sin pegado suplementario
en la zona de la punta del zapato y en caso necesario también
de la puntera, no resulta posible el desprendimiento accidental
del borde de la suela moldeada. No obstante por regla general
15 se preverá una unión por pegado suplementaria incluso en estos
puntos de la suela, con el fin de impedir simplemente por razo-
nes estéticas que se abra el borde de la suela moldeada.

Por medio de los ejemplos de realización en el dibujo se
20 explican con mayor detalle otras particularidades y ventajas
de la invención.

Muestran:

Figura 1 - Una representación en perspectiva esquematizada
de un zapato de tenis según la invención,

25 Figura 2 - Una sección a través del zapato de tenis según
la figura 1 a lo largo del plano II - II en la figura 1,

- 1 Figura 3 - Una sección parcial a través de una suela moldeada con el elemento de sujeción incrustado en ésta y las lañas,
- 5 Figura 4 - Una vista en planta sobre una parte de un elemento de sujeción para las lañas, previsto para una forma de realización según la figura 2,
- Figura 5 - Una vista dorsal de una parte del elemento de sujeción para las lañas según la figura 4 y
- 10 Figura 6 - Una sección parcial a través de otras formas de realización de una suela moldeada con el elemento de sujeción incrustado en ésta y las lañas.

 El zapato de tenis representado en la figura 1 se compone fundamentalmente de una caña 1 del material usual para cañas, como, por ejemplo cuero o tejido fibroso, principalmente tejido de fibra natural o sintética, una suela moldeada o suela 2 constituida preferentemente como suela nervada con un borde periférico moldeado 3 así como una plantilla usual 4 (figura 2) y una suela superpuesta no representada en el dibujo. En la representación en perspectiva según la figura 1, se representa abierta una parte 5 del borde moldeado 3, con el fin de permitir ver las lañas 7 dispuestas en la zona de la punta del zapato 6, en el material de la caña 1 y/o en la suela moldeada 2 ó en el borde moldeado 3.

25 En la forma de realización representada en las figuras 1 y 2

1 las lañas 7 se encuentran sujetas en un elemento de sujeción
8, preferentemente una placa de soporte. El elemento de sujeción 8
constituido de un material flexible puede ajustarse sin
gran dificultad a la forma del material de la caña 1 ó suela
5 moldeada 2 en la zona de la punta del zapato 6. El elemento de
sujeción 8 puede ser de cuero, tejido, caucho o material plás-
tico caucho-elástico y tras la penetración, principalmente la
penetración de las lañas 7 a través del material de la caña 1,
estar pegado con éste. Hacia la parte interior del zapato puede
10 estar pegada al elemento de sujeción 8 una tapa interior 9
blanda, que cubre los puntos de apoyo de las lañas 7. Los es-
pesores de pared del elemento de sujeción 8 y de la tapa in-
terior 9, así como el grosor de las lañas 7 están o está repre-
sentado ligeramente aumentado con vistas a la claridad de la
15 representación.

Como muestran las figuras 1 y 4, las lañas 7 se encuentran
dispuestas en estrecha yuxtaposición y superposición en el elemento
de sujeción 8, de tal forma que constituyen un bloque de lañas
20 o almohadilla de lañas. La densidad de las lañas 7 es preferen-
temente de 10 a 15 unidades/cm² (figura 4). Como es natural en
zapatos de deporte menos cargados, como por ejemplo zapatos de
sport, puede preverse una densidad menor de las lañas y con
zapatos de deporte muy cargados, tales como zapatos de tenis,
25 una densidad más elevada de las lañas. Las lañas 7 se encuentran

1 ligeramente inclinadas hacia arriba en relación con la super-
ficie inferior de la suela 2, a cuyo fin los extremos lo al
descubierto que penetran a través del material de la caña 1
se encuentran biselados hacia abajo, de tal forma que los
5 extremos lo de las lañas 7 forman puntas agudas, que se engan-
chan eficazmente con el material elástico del borde moldeado 3
de la suela moldeada 2.

10 Los extremos lo de las lañas 7 dependiendo del grosor y
material del borde moldeado 3 sobresalen desde algunas décimas
de milímetro hasta aprox. 2 mm del material de la caña 1. Por
medio de la inclinación hacia arriba citada de 5 a 20 ° aproxi-
madamente en un plano paralelo a la superficie inferior de la
suela, se produce un efecto de garfio, que imposibilita la
15 suelta o incluso arranque ulterior de la suela moldeada 2 de
la caña 1.

20 Las lañas 7 pueden estar constituidas a modo de chinchetas
con placas de cabeza dorsales adosadas al elemento de sujec-
ción 8 ó estar conformadas a modo de grapas (figura 5) y fija-
das al elemento de sujección 8. Para una más fácil penetración
de las lañas 7 a través del material de la caña 1 en la zona
de la punta del zapato 6 pueden preverse perforaciones adecua -
das en éste. Las lañas 7 se componen preferentemente de material
25 resistente a la corrosión, como por ejemplo acero inoxidable o

1 material plástico.

5 Según una forma de realización ulterior de la invención durante la fabricación de la suela moldeada 2 por fundición inyectada las lañas 7 conjuntamente con el elemento de sujeción 8 pueden ser incrustadas en el borde moldeado 3 en la zona frontal de la suela. Caso de incrustarse las lañas 7 conjuntamente con el elemento de sujeción en el borde moldeado 3 por moldeo o inyección, se recomienda una conformación de estos elementos 7,8, como se describirá en relación con la figura 6.

15 También es posible conformar el elemento de sujeción como tira de sujeción estrecha 11 (figura 3) y, como anteriormente se ha citado, incrustar en la zona delantera 12 de la suela 2. En esta forma de realización las lañas 13 están preferentemente fijadas a la superficie lateral inferior o parte frontal posterior de la tira de sujeción 11. Desde aquí se proyectan o bien a través de la tira de sujeción 11 ó junto a la superficie lateral inferior de la tira de sujeción 11 hacia el borde moldeado 3 y con sus extremos 14 en forma de garfios doblados hacia dentro y ligeramente inclinados hacia abajo sobresalen del borde moldeado 3 hacia dentro en la dirección de la caña 1 del zapato de deporte. Al acoplar la suela moldeada 2 se produce el enganche como se ha descrito anteriormente en

1 relación con las figuras 1 y 2. Los brazos doblados de las la-
ñas 13 que se proyectan en el borde moldeado 3 pueden presen-
tar longitudes distintas, por lo que también en esta forma de
realización de la invención resulta posible producir un bloque
5 o almohadilla de lañas. Según una forma de realización ulterior
pueden preverse también lañas 13 con varios extremos en forma
de ganchos o garras que se proyectan hacia el interior del -
pie.

10 Como muestra la figura 6, el elemento de sujeción 15,
constituído en forma de placas para las lañas 16 puede estar
en la zona de la punta del zapato incrustado también directa-
mente en el borde moldeado 3 de la suela 2, preferentemente
inyectado o moldeado. Las lañas 16 se encuentran ligeramente
15 inclinadas hacia abajo en relación con la superficie inferior
de la suela 2, a cuyo fin sus extremos 17 al descubierto que
atraviesan el borde moldeado 3 están biselados hacia arriba.
Los extremos 17 de las lañas 16 forman así puntas agudas, que
se enganchan eficazmente con el material de la caña 1 del za-
pato de deporte. A menudo bastará con que los extremos 17 de
20 las lañas 16 sobresalgan algunas décimas de milímetro del bor-
de moldeado 3 en dirección hacia el interior del zapato, pa-
ra garantizar un enganche eficaz con el material de la caña
1. La inclinación orientada hacia abajo de las lañas 16 en re-
25 lación con la superficie inferior de la suela 2 puede ser

1 preferentemente de 5 a 20 g como se describe en relación con
la figura 2.

5 Fundamentalmente también es posible una fijación individual
de las lañas en el material de la caña y/o suela moldeada. Esta
forma de realización se considerará principalmente, cuando la
densidad de las lañas a prever por unidad de superficie es
comparativamente reducida, principalmente inferior a 5 unidades/
10 cm^2 . Con una densidad de lañas relativamente reducida por uni -
dad superficial es posible también prever un elemento de sujeci -
ón con lañas tanto en el material de la caña como también en
la suela moldeada, a cuyo fin las lañas tienen que ser coordi -
nadas entre sí por huecos.

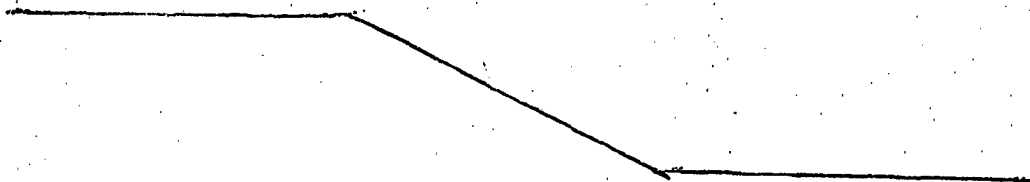
15 Para un aumento ulterior de la unión positiva y material
combinada entre la caña 1 y la suela 2 puede preverse en caso
necesario también en la puntera y/o zona del talón de la suela,
un elemento de sujeción equipado con lañas. También es posible
20 constituir el elemento de sujeción equipado con lañas dispuesto
en la zona de la punta del zapato lo suficientemente largo,
como para que se proyecte hasta la zona de la puntera de la
suela, eventualmente también hasta la zona del talón de la
suela. Para ahorrar ésto, el elemento de sujeción con lañas,
25 dispuesto en la zona del talón, si acaso es necesario, se apli -
cará por regla general separado en ésta. Una forma de realiza -

1 ción con un elemento de sujección con lañas dispuesto en la
zona de la puntera y zona del talón exige una suela con ca-
racterísticas caucho-elásticas muy marcadas, a fin de facili-
tar el acoplamiento de la suela sobre la caña del zapato. En
5 caso de esta forma de realización puede disponerse por otra
parte más corta la longitud de penetración de los extremos de
las lañas. Se comprende, que en todas las formas de realiza-
ción de la invención, la longitud de penetración de los extre-
mos de las lañas tiene que ser dimensionada de tal forma, que
10 aún cuando se claven en grado suficiente en el material de la
caña contiguo y/o en el material de la suela, estas piezas no
obstante no deben atravesar totalmente.

15 La invención no se limita a la utilización en zapatos de
tenis. Puede ser aplicada ventajosamente en todo tipo de calza-
do de deporte, que imponen exigencias elevadas principalmente
deportes de salón. La aplicación de las propuestas conforme -
a la invención resulta por consiguiente ventajosa también en
zapatos para esgrima y zapatos para balonmano de salón.

20 En resumen el modelo de utilidad que se solicita, deberá
recaer en las siguientes:

25



1

REIVINDICACIONES

- 5 1. Zapato de deporte, principalmente un zapato de tenis, con una suela constituida como suela moldeada, caracterizado, porque al menos en la zona de la punta del zapato (6), preferente - mente también en la zona de la puntera, se encuentra dispu - es - ta una multitud de lañas (7, 13, 16) que atraviesan el mate -
- 10 rial de la caña (1) y se clavan en el borde (3) de la suela moldeada (2) y/o atraviesan el borde (3) de la suela molde - ada (2) y se clavan en el material de la caña (1)
- 15 2. Zapato de deporte según la reivindicación 1, caracterizado, porque las lañas (7, 13, 16) están sujetas individualmente en el material de la caña (1) y/o en la suela moldeada (2)
- 20 3. Zapato de deporte según la reivindicación 1, caracterizado, porque las lañas (7, 13, 16) están sujetas en el material de la caña (1) y/o en la suela moldeada (2) por medio de un elemento de sujeción (8, 11, 15) suplementario como bloque o almohadilla de lañas.
- 25 4. Zapato de deporte según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado, porque las lañas (7, 13, 16) con excepción de

1 sus extremos (10, 14, 17) al descubierto y en caso necesario también su elemento de sujeción (8, 11, 15) están incrustados en la suela moldeada (2) o su borde (3) y/o en el material de la caña (1).

5

5. Zapato de deporte según la reivindicación 1, caracterizado, porque con disposición del elemento de sujeción (11, 15) para las lañas (13, 16) en la suela (2) o en su borde moldeado (3) las lañas (13, 16) están ligeramente inclinadas hacia abajo en relación con la superficie inferior de la suela moldeada (2).

10

6. Zapato de deporte según la reivindicación 1, caracterizado, porque con disposición del elemento de sujeción (8) para las lañas (7) en ó al material de la caña (1) las lañas (7) están ligeramente inclinadas hacia arriba en relación con la superficie inferior de la suela moldeada (2).

15

7- Zapato de deporte según la reivindicación 1, caracterizado, porque los extremos al descubierto (10, 14, 17) de las lañas (7, 13, 16) están clavados desde algunas décimas de milímetros hasta 2 mm aproximadamente en el borde (3) de la suela moldeada (2) y/o en el material de la caña (1).

20

25 8. Zapato de deporte según una o varias de las reivindicaciones

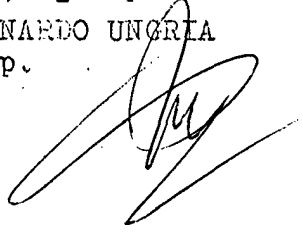
- 1 1 a 7, principalmente según la reivindicación 3, caracterizado, porque con disposición de las lañas (7, 13, 16) como bloque o almohadilla de lañas, la densidad de las lañas (7, 13, 16) es de 10 a 15 unidades/cm².
- 5
9. Zapato de deporte según o varias de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado, porque las lañas (7) están constituidas a modo de grapas y fijadas al elemento de sujeción (8)
- 10 10. Zapato de deporte según una o varias de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado, porque las lañas (13) están sujetas en la zona (12) delantera de la suela (2), desde dónde se proyectan en el borde moldeado (3) y sus extremos (14) aguilados en punta o doblados hacia abajo atraviesan hacia dentro el
- 15 borde moldeado (3).
11. Zapato de deporte según una o varias de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado, porque las lañas (7, 13, 16) están constituidas de material resistente a la corrosión, como por ejemplo plástico o acero inoxidable.
- 20 12. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita: ZAPATO DE DEPORTE, PRINCIPALMENTE UN ZAPATO DE TENIS.
- 25
-
-

1 | Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente
memoria descriptiva que consta de quince páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 22 Septiembre de 1976

BERNARDO UNGRIA

p.p.



5

10

15

20

25

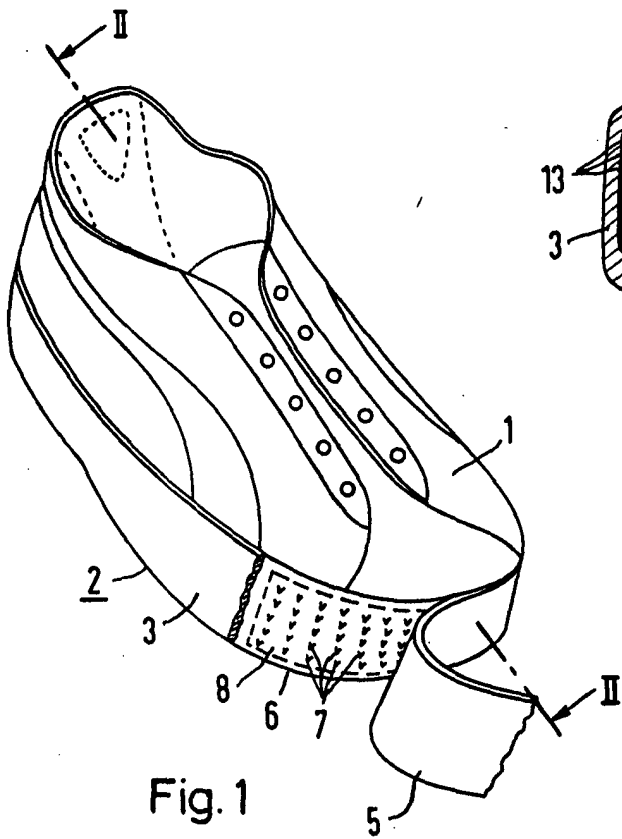


Fig. 1

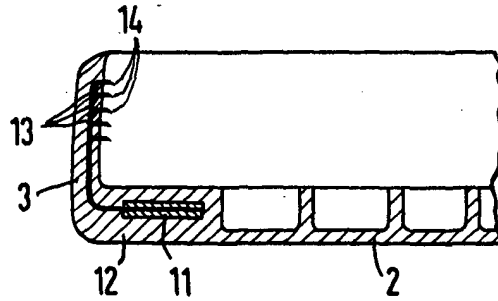


Fig. 3

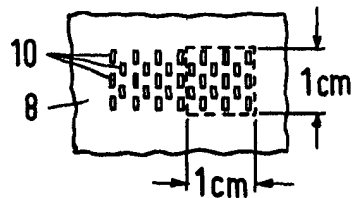


Fig. 4

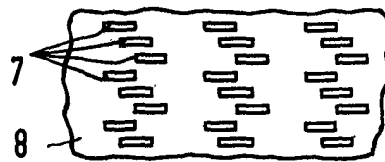


Fig. 5

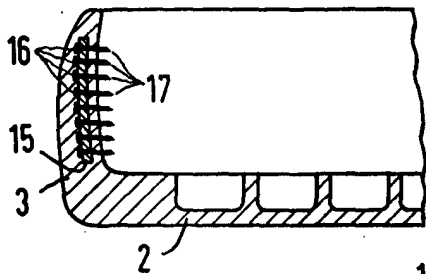


Fig. 6

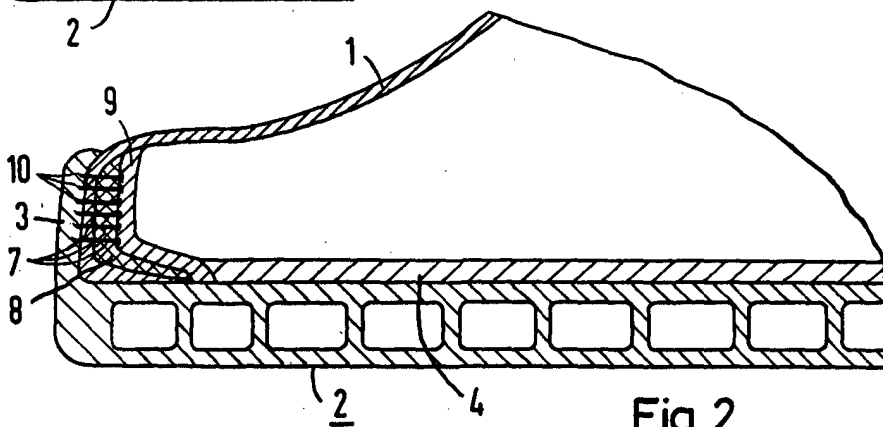


Fig. 2

ESCALA VARIABLE
Madrid, 21 Septiembre 1976
BERNARDO UNGRIA
p.p.